

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen **NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Foro Español de Pacientes hizo público el pasado 15 de marzo de 2022 un comunicado en el que solicita al Ministerio de Sanidad, junto con la Asociación Española de Esclerodermia y la Liga Reumatológica Española, que “los pacientes con fibrosis pulmonar progresiva puedan ser tratados con el principio activo ‘Nintedanib’ -comercializado en farmacia con el nombre de ‘Ofev’- a través del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene intención el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Foro Español de Pacientes y hacer lo necesario para “los pacientes con fibrosis pulmonar progresiva puedan ser tratados con el principio activo ‘Nintedanib’ -comercializado en farmacia con el nombre de ‘Ofev’- a través del Sistema Nacional de Salud”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas exactamente medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de abril de 2022

[Handwritten signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL